

SEGUNDO PERIODO.

MEJICO EN DIVERSAS TENTATIVAS PARA ESTABLECER SU
INDEPENDENCIA.

LIBRO PRIMERO.

CONSPIRACIONES OCURRIDAS EN MEJICO DESDE LA
CONQUISTA HASTA EL AÑO DE 1630.

Desde la epoca de las cruzadas jamas habian hecho los Europeos expediciones tan atrevidas y lejanas, como las que ejecutaron a fines del siglo quince y en todo el curso del diez y seis. Las cruzadas tenian por objeto y fin principal la causa de la religion, y por secundario la conquista de los paises ocupados por los Musulmanes: las expediciones del siglo quince se dirijian principalmente a las conquistas, y secundariamente a los progresos de la religion: unas y otras tuvieron el mismo resultado, a saber el pro-

greso de la civilizacion, la difusion del comercio, y el aumento de la riqueza publica; pero las primeras solo tuvieron un efecto pasajero cuando las segundas han dado un resultado estable y permanente. A primera vista, parece que debia ser todo lo contrario, pues las fuerzas de los cruzados eran incomparablemente mayores que las de los conquistadores de America, se hallaban a mayor inmediacion y eran mandadas por los mas valientes capitanes: ademas estos trabajaban por sí y para fundar reinos independientes de que desposeian a los infieles, cuando los aventureros del siglo quince lo hacian para sus reyes y naciones, tomando el nombre de estos y aquellas. Pero precisamente las razones por las cuales se creyó debia ser mas duradera la obra de los cruzados, fueron las que la hicieron menos subsistente.

Los reinos de Oriente en los paises conquistados a la media luna, luego que se fundaron, quedaron abandonados a sí mismos, ninguna de las naciones del Occidente de donde habian salido los cruzados, los consideró como cosa suya, ni tomó empeño particular en sostenerlos. Los cruzados, como todos los que trabajan de concierto en una empresa de conquista para aprovecharse de sus utilidades, despues del triunfo entraron en rencillas inevitables por la posesion del poder, y los Musulmanes se aprovecharon de ellas para ir adquiriendo ventajas par-

ciales que jamas perdieron, y que acabaron por desposeer de todo a sus enemigos. En America sucedió todo lo contrario, hombres de las ultimas clases de los pueblos de Europa, sin mas patrimonio que su valor, ni mas medios de hacer la guerra que su espada, no pudieron hallar desonroso, como lo habrian reputado los nobles de las cruzadas, el trabajar por otro, ni hallaron otro medio para salir con su empresa que apelar al apoyo de los gobiernos y naciones a que pertenecian, ofreciendoles el fruto de sus trabajos a trueque de honores y riquezas; de lo que resultó que los gobiernos de Europa consideraron como suyas las conquistas de sus respectivos subditos, y se empeñaron en sostenerlas. Este empeño produjo remesas periodicas de todo cuanto era necesario para sostener lo ganado, recobrar lo que se habia perdido despues del triunfo y adelantar las conquistas.

Disputas no debia haber entre los que conquistaban, asi porque su empresa no podia tener por objeto la posesion del poder, como porque la autoridad de la metropoli pesaba demasiado sobre todos, para que pudiesen intentar nada los unos contra los otros. Ademas los gobiernos de las naciones europeas tuvieron muy buen cuidado de alejar del teatro de sus triunfos a los que los habian obtenido, separandolos de todo mando, y haciendo que este recayese en personas que necesariamente ha-

bian de ser fieles, por no tener otro apoyo que la autoridad de la metropoli. Asi es como los gobiernos de Europa que se habian apoderado de tan lejanos paises, impidieron una independencia inmadura, que de otro modo habria sido indefectible, pero que como la de los reinos fundados por los cruzados, habria dado en tierra en pocos años con la obra de la conquista, pues los indijenas, siempre propensos a sacudir el yugo que se les habia impuesto, multiplicados en una progresion muy superior a la de sus nuevos señores, y con todos los medios de ofender, recibidos de ellos mismos, habrian con el tiempo adquirido la superioridad necesaria para efectuarlo.

Nadie entenderá por esto que las metropolis europeas tuvieron el designio de crear colonias que se hiciesen con el tiempo independientes, muy lejos de eso, todas las medidas que se adoptaron no respiran otra cosa que las de una perpetua subyugacion; pero ellas sirvieron para formarlas y fortificarlas contra los riesgos que corrian por parte de los antiguos dueños del pais; y despues de ser bastantes a contenerlas en la sumision intentada se convirtieron en motivo o pretesto de una eterna separacion.

Cuando en este libro se habla de los conatos de la colonia de Nueva-España a la Independencia, no se deben contar por tales los de los indijenas para sacudir el yugo español: ellos no constituian la co-

lonia de que se trata, y aunque al principio tuvieron un caracter politico, despues ya quedaron reducidos a la clase de motines de un efecto puramente momentaneo contra ciertas innovaciones de la autoridad que chocaban con sus habitos y costumbres. Asi es que solo se hablará de los proyectos de los Españoles para sustraerse de la dominacion de su metropoli, y crear de entre ellos mismos un gobierno soberano.

Es probable que el primero que pensó en esto seriamente, fué el conquistador D. Fernando Cortes, aunque no se tienen documentos positivos que lo comprueben de un modo decisivo, Desde el principio manifestó bien claramente que no podia sufrir el yugo de una autoridad que fuese superior en otra cosa que en el nombre, pues aunque la tentativa imprudente de Velasquez para despojarlo del mando que acababa de conferirle, disculpa hasta cierto punto el haberse sustraído a su autoridad, la resolucion para dar este paso comprometido de que no hubiera sido capaz otro cualquiera, da desde luego a conocer el aliciente que tenia para Cortes la posesion del poder. Si a esto se añade lo que despues hizo con el visitador Cristoval de Tapia, cuya comision, como se ha dicho, frustró del todo e hizo completamente ilusoria; las constantes y porfiadas disputas que sobre el ejercicio de la autoridad sostuvo con las autoridades españolas que la corte envió a Mejico,

y sus repetidas instancias y solicitudes para que el gobierno le concediese o reintegrase en el mando supremo de la colonia, se verá cuan fundadamente Carlos V habia concebido sospechas y temores acerca de sus designios, sobre el pais que habia conquistado. Por otra parte Cortes conocia bien toda la estension y valor de sus recursos personales: el solo, sin ayuda de nadie, y aun contra enemigos muy poderosos, habia sabido por el ascendiente de un genio superior y de un carácter firme, formarse soldados que lo obedeciesen, convertir los enemigos en amigos, y someter a su voluntad y aun a sus caprichos a los pueblos, gobiernos y personas mas zelosas de su independencia. ¿Que tendria pues de extraño, que con un carácter ambicioso, con recursos sobrados, y vivamente resentido por los desaires y sospechas de una corte, que lo veía con zelos y reusaba recompensar los servicios que de él habia recibido, concibiese el proyecto de repetir, respecto de ella, lo que con tan feliz éxito, habia intentado contra Velasquez? Lo que no admite duda es que sus capitanes, los compañeros de sus triunfos y reveses, lo escitaron con instancia a apoderarse del mando que se le reusaba: así lo refiere Bernal Diaz, testigo intachable por presencial en el capítulo CXCV de su historia.

Esta tentacion era demasiado fuerte para Cortes;

pero tal vez con la esperanza de mejorar de suerte, no la consintió por entonces, reservandose para mejor ocasion que no volvió ya a presentarsele en lo sucesivo, pues la metropoli tuvo la precaucion de hacer reconocer en Mejico su autoridad, de apoyarla con los ministros de la religion, con las autoridades civiles y con el establecimiento de muchos Españoles, que no habiendo militado a las ordenes del conquistador, ni tenido que esperar, ni temer nada de él, eran otros tantos obstaculos para cualquier proyecto que tuviese por objeto el apoderarse de la colonia sustrayendola de la dominacion española. Ademas Cortes se hallaba fuertemente impresionado de las ideas caballerescas de fidelidad dominantes en su siglo: él se habia formado una reputacion la mayor de que es capaz un vasallo, y habia adquirido un nombre inmortal que iba a transmitir su gloria a la mas remota posteridad. Estos bienes, los unicos que los hombres aprecian en el ultimo periodo de la vida, eran perdidos para él, si una empresa aventurada que no coronase el éxito lo hacia aparecer despues de sus dias como un rebelde, y esto sin duda fué lo que lo retrajo de intentar contra Carlos V, lo que le habia salido bien contra Velasquez, pues por lo demas estaba en su genio emprendedor, en su carácter ambicioso de gloria y de poder, y en el vivo resentimiento que debieron producir en él los multiplicados y repe-

tidos desaires de la corte, el proyecto de hacerse soberano del pais que habia conquistado.

Don Martin Cortes, segundo marques del Valle, tuvo valor y resolucion para lo que le faltó a su padre; y sin el prestigio ni genio superior de este, sin su influjo ni caracter, y teniendo que haberselas con un gobierno ya establecido, reconocido y consolidado, concibió el atrevido proyecto de hacerse soberano de Mejico.

Si el prestigio de la gloria militar y el genio de un hombre que sabe y está acostumbrado a subyugar y poner a sus ordenes cuanto le rodea faltaba al hijo de Cortes para emprender grandes cambios sociales, estas desventajas de su posicion se hallaban mas que sobradamente compensadas con el inmenso poder que los reyes y la gloria de su padre habian acumulado sobre su familia. Una simple ojeada sobre las concesiones del gobierno español y las riquezas que ya en esta epoca disfrutaba la casa de los marqueses del Valle convencerá, mas que cuanto pueda decirse sobre la materia, cual era la posicion social y el poder de D. Martin Cortes en Mejico. La politica de los reyes catolicos para asegurar la sumision de sus colonias consistia, como antes se ha dicho, en separar del mando politico y militar a cuantos las habian conquistado, y pagar los servicios de estos con honores, riquezas y aun con alguna participacion de la autoridad por la con-

cesion de derechos señoriales, en la forma y modo que los ejercian los señores feudales de aquella epoca. La munificencia del gobierno considerada bajo este aspecto fué muy grande para con los conquistadores de America, y muy mas notable con relacion al establecimiento de la casa de Cortes.

Los ramos de la riqueza y poder del marquesado del Valle, pueden reducirse a siete, a saber: tierras, esclavos, tributos, y diezmos en el orden de propiedad; derechos de encomienda, de nombrar jueces en los dominios del señorío y de patronato eclesiastico en el orden del poder. El emperador Carlos V en su cedula fecha en Barcelona a 6 de julio de 1529 hizo todas estas concesiones; y la corte de Roma las confirmó antes de la muerte de Cortes por lo relativo al patronato eclesiastico. Las tierras consistian en solares para fabricar fincas urbanas dentro de las ciudades de Mejico, Oajaca, Toluca, Cuernavaca y en una multitud de pueblos de las Alcaldias-mayores de estas provincias, en las cuales y ademas en Tustla y Teuantepec se asignaron a la casa las mejores y las mas grandes tierras de labor, esceptuando las minas y salinas que no se entendian comprendidas en ellas. Es de presumir que los esclavos fuesen en numero considerable, pues Cortes se adjudicó la decima parte de los Indios que se hicieron prisioneros en las acciones de Tepeaca, Zoltepec y otras que, como se ha dicho en la relacion

de la conquista, se redujeron a la servidumbre y fueron repartidos entre los conquistadores. En orden a los tributos se dispuso que solo se pagasen cuatro reales por cabeza a favor de la corona, quedando el peso y la fanega de maiz a beneficio del marques en los pueblos del señorío, en los cuales tambien se le pagaban los diezmos y primicias en los mismos terminos y bajo las mismas condiciones que los percibian los reyes en el resto de la colonia, es decir, con la obligacion de levantar los templos, dotarlos de basos paramentos, etc., y sustentar a los ministros del culto. Roma reconoció en los gefes o primojenitos de la casa, el derecho de presentar para los curatos del señorío y todos los anexos a las prerogativas del patronato. Semejante reconocimiento suponía el goce de los derechos señoriales civiles, y estos fueron concedidos por la cedula citada sobre las cuatro villas del marquesado del Valle de Oajaca, Tlapacoya, Mejiaca, Cuilapa y otra que hoy no tiene nombre por ser parte de la ciudad misma de Oajaca; y sobre las Alcaldías-mayores de Coyoacan, Cuernavaca, Charo, Teuantepec, Toluca y Tustla*. Estos derechos que incluian los

* La Alcaldía-mayor de Coyoacan comprendia los pueblos de Coyoacan, San Agustín de las Cuevas, Tacubaya, San Anjel y Miscoac: la de Cuernavaca comprendia la villa de este nombre, los pueblos de Huizepec, Juchitepec, Mazatepec, Guizincan, San Juan Coateco, Miaatlan, Tetelpa, Panchimalco, Tlateachi, Jojutla, Yautepec, Tepostlan, Guastepec, Pazulco, Ticoman, Tlaltizapan, Istolucan, Jonacatepec.

de encomienda, consistian no solo en el pago de tributos de todos los indijenas y en el censo enfiteutico de las tierras, sino en el nombramiento de los jueces y empleados en todos los ramos de la administracion y aduanas, en todos los servicios personales que los habitantes prestaban a sus antiguos señores.

Estas concesiones, cada una de las cuales habria sido bastante a constituir una fortuna colosal, se reunieron todas en la casa de Cortes, y aunque el mismo habia hecho grandes enajenaciones de tierras, en vida y por su testamento a favor del Hospital de Jesus que fundó, y de un colejio de hombres y monasterio para monjas que no tuvieron efecto, las perdidas que ellas causaron eran casi insensibles en tan gran masa de riquezas ya muy aumentadas a la muerte del conquistador. Todas las tierras del vinculo habian recibido desde el principio gran fomento; en Tustla se estableció el cultivo de la caña

Jacapistla y Atotonilco con otros cincuenta y seis menores que reconocen por cabecera a los espesados: la de Teuantepec comprendia el pueblo de este nombre y los de Tenacatepec, Chimalapa, Tequizistlan, Guichicovi, Pa'apa, San Mateo del Mar y San Francisco del Mar: la de Charo comprendia la villa de este nombre y algunos pequeños pueblos que son como barrios de ella: la de Toluca comprendia la ciudad de este nombre y los pueblos de Sta. Ana, S. Juan, S. Geronimo, S. Pedro, S. Mateo, S. Lorenzo, S. Miguel, S. Bartolomé, Sta. Cruz, S. Francisco, S. Pablo, S. Cristoval, S. Andrés, S. Buenaventura, S. Antonio, Capulitlan, Ostotitlan, y Cacalomatlan: la de Tustla comprendia el pueblo de este nombre y los de S. Andrés, Cotasta, Pincoada e Iscalpan.

de azucar conduciendola de la Habana, y de alli se llevó a la hacienda de Tlalcenango en las inmediaciones de Cuernavaca, de donde se propagó despues a todo el sur: las posesiones de Teuantepec se hallaban pobladas de ganados, cuyas crias habian sido conducidas por el mismo Cortes, y en todas sus haciendas situadas en la tierra caliente del sur, existian mas de cuarenta mil pies de moreras destinadas al sustento de los gusanos de seda, siembras de lino y cañamo, y cria de carneros merinos y caballos. Los considerables frutos de tan vastas y productivas negociaciones, proporcionaron capitales para el trabajo de las minas de Albarada, Quebrada y Cata-Rica en Zacatecas, de las de Zoltepec y Tasco y de las de oro de Teuantepec que la casa habia adquirido por denuncios, en conformidad con las disposiciones de las leyes. Los productos de este ramo, abundantisimos en razon de la bondad de las minas, y faciles de obtenerse por no exigir sino trabajos superficiales, no solo bastaban a la construccion y habilitacion de los templos a que se destinaban, sino que dejaban un *surplus* considerable al propietario.

Este era el estado del vinculo cuando D. Martin Cortes sucedió en el por la muerte de su padre, y no podrá dudarse que un hombre con una renta de cincuenta mil pesos anuales, con posesiones territoriales de grande estension, dueño de los diezmos,

tributos y servicios personales de dilatados distritos, y señor feudal de las principales Alcaldias-mayores, tenia a su disposicion medios muy eficaces para hacerse soberano de un pais en que nadie podia compararsele en poder, en el que el gobierno mismo no reposaba sobre tan solidas bases, y en el que por ultimo aun no habian perdido su prestigio las glorias de su padre y de su casa.

Parece que la conspiracion tuvo principio siendo virey D. Luis de Velasco el segundo, es decir en el año de 1565 ó antes, y la primera denuncia que se hizo de ella fué la de un fraile dominico a quien la descubrió en confesion estando para morir uno de los comprometidos en el proyecto. El licenciado Valderrama que habia venido por visitador de la Audiencia y el virey en 1565 se hallaba entonces desempeñando el gobierno, y vió con desprecio semejante denuncia hasta tal punto, que ni aun siquiera trató de hacer alguna averiguacion ni dió el menor paso para certificarse de su verdad ó falsedad. Entre tanto el virey murió, y el visitador, concluida su comision, se retiró para España en 1564 quedando el gobierno de Mejico en la Audiencia que en aquella epoca se componia de solo tres majistrados.

Las corporaciones jamas han inspirado el respeto que una persona investida del supremo poder, y las mas de las conspiraciones se han fraguado cuando

ellas han estado al frente del gobierno. Así es que el marques del Valle y sus complices que con la presencia del virey y visitador habian ocultado cuidadosamente sus proyectos, empezaron a esternarlos luego que se vieron solos con la Audiencia. Como una conspiracion no puede realizarse sin el consentimiento de una parte muy considerable de la poblacion y la cooperacion de los principales, es necesario contar con el uno y con la otra; pero siendo este el paso mas resgoso en semejantes proyectos, generalmente se busca una ocasion de anunciarlos no como acordados sino como posibles, en tono de chanza ó pasatiempo y no de seriedad, unico medio de rastrear con menos peligro la opinion de los que escuchan, y avanzar ó volver atrás segun ella les es favorable ó adversa. Esta ocasion se presentó naturalmente a los conspiradores de Mejico en el nacimiento de dos gemelos del marques del Valle que ocurrió por entonces. Este señor, como va dicho, era en aquella epoca el mas rico, poderoso y condecorado que habia entre los habitantes de Mejico: el gobierno mismo de la colonia lo veia con un cierto respeto que los reyes habian prescripto y autorizado, para honrar en el y en su familia la memoria de su padre; y las familias de Españoles establecidas en la capital, distaban tanto de su calidad y rango que todas se hallaban dispuestas a la sumision.

Para imponer a la Audiencia y deslumbrar a los

vecinos de la ciudad con el brillo y aparato de la grandeza, se dispuso una soberbia funcion con el pretexto de solemnizar el nacimiento y bautismo de los gemelos, pero con la mira real de aprovechar la oportunidad que presentan esta clase de regocijos para captarse el afecto popular, y aventurar algunas proposiciones equivocadas que, sin comprometer al que las hace, pueden ponerlo en estado de valuar el grado de aprecio con que se acojen ó desechan por los que las escuchan. Desde las casas del Estado, que eran propiedad del marques, hasta la puerta principal de la iglesia mayor que se hallaba donde hoy la catedral, se levantó un tablado de cuatro varas de alto y seis de ancho, por el cual debian ser conducidos los infantes y acompañamiento a la pila bautismal; este aparato se adornó con todo el lujo que entonces fué posible y de que era capaz la riqueza del marques. Fueron padrinos de brazos D. Luis de Castilla y su esposa Doña Juana de Sosa: condujeron a los niños D. Juan de Zuñiga y don Pedro de Luna, y les echó el agua el dean D. Juan Chico de Molina: todas estas personas eran de alta clase, como lo prueba el que los historiadores les dan el titulo de *Don* que en aquella epoca era esclusivamente propio de la nobleza calificada. Ocho dias duraron los regocijos, y en ellos no se perdió ocasion de ostentar la magnificencia del marques ni de insinuar el proyecto de elevarlo a la

dignidad soberana. Sobre el tablado hubo torneos, se disparó la artillería al tiempo del bautismo, se hicieron juegos de cañas y otros que estaban entonces en uso. Para hacer la celebridad mas popular se dió de comer publicamente a la multitud, poniendo un toro asado y otras viandas de todo genero de aves al frente del palacio de la familia, y a sus puertas se colocaron y tuvieron abiertas a disposicion del pueblo dos pipas de vino blanco y tinto. Tambien se levantó un aparato en forma de una pequeña colina (*monte Parnaso*) en el cual se colocaron todo género de animales de caza, aves y cuadrupedos, de los que son propios para el sustento del hombre, y todos quedaron a disposicion de la multitud para que se apoderase de ellos. Los regocijos del interior del palacio tenian mas dignidad y se hallaban mas espresamente dirigidos al intento de la conspiracion.

Los banquetes se repetian, y en todos ellos habia alusiones a lo que se proyectaba; eran repetidamente coronados el marques y su esposa con guirnaldas de laurel, diciendoles al tiempo de hacerlo que les *sentaba bien la corona*, y el dean Molina se adelantó hasta tomar una taza de oro, y colocarla sobre la cabeza del marques, repitiendole las mismas espresiones. Por ultimo llegaron los conjurados a adquirir tanta confianza, que no solo hablaban ya sin embozo del proyecto, sino que dispusieron una pan-

tomima que representase la entrada de Cortes en Mejico, y recibimiento que le hizo Moctezuma; y en ella se acabaron de declarar con hechos y espresiones que manifestaban abiertamente sus designios. Alonso de Avila, español rico, hizo el papel de Moctezuma, y el marques el de su padre D. Fernando Cortes, prodigando el primero al segundo, no solo las demostraciones de amistad y respeto, sino hasta las de sumision y vasallaje.

Entre tanto la autoridad publica callaba, y no hacia la menor demostracion de oponerse a cuanto se hacia: sea que no creyese podia formalizarse y reducirse a un verdadero proyecto lo que hasta entonces, a lo menos en la apariencia, no habia pasado de chanzas y burlas, sea, lo que parece mas probable, que se temió al poder del marques y al de sus amigos que eran muchos y los principales de la poblacion, lo cierto es que la Audiencia no dió el menor paso y guardó el mas absoluto silencio sobre lo acaecido. Como sucede siempre, esta apatia o debilidad alentó a los conjurados, y ya entonces formalizaron el proyecto señalando el dia y el plan de operaciones por las cuales debia realizarse.

El 15 de agosto se celebraba en Mejico, con un paseo a caballo que se llamaba *el pendon* y en el cual se sacaba en triunfo el estandarte real de España, el aniversario de la toma de la ciudad y del establecimiento de la dominacion española. La circunstan-

cia de reunirse en este paseo todas las autoridades, pues para solemnizarlo debian asistir el virey, la Audiencia, el Ayuntamiento y todos los tribunales y corporaciones, era sumamente favorable a los conjurados, que por un golpe de mano podian apoderarse de todas ellas sin que pudiesen hacerles oposicion o resistencia, y esto los determinó a fijarse en este dia. El pendon salia de palacio y por la calle de San Francisco iba la tarde del 12 de agosto al templo de San Hipolito: alli asistian las personas que formaban el acompañamiento a las visperas solemnes que se cantaban, dejaban depositado el estandarte, y al dia siguiente despues de la funcion de iglesia, lo volvian con el mismo aparato que el anterior a las casas consistoriales o de ayuntamiento; pero la vuelta era por la calle de Tacuba y el Empedradillo, donde han estado situadas siempre las casas del marques del Valle. Este señor, sin que se pueda saber por que, tenía siempre en ellas un gran tren de artilleria y armas de todo genero en abundancia, lo eual le proporcionaba el poder hacer uso de ellas cuando lo tuviese por conveniente sin necesidad de acopiarlas, ni correr el riesgo que en esto podia haber.

El proyecto pues estaba reducido a que los comprometidos en el, se reuniesen en las casas del Estado el dia de San Hipolito por la mañana, preparados como para solemnizar la fiesta, y aguardasen en

ella el paseo del pendon; que luego que este llegase saliesen a recibirlo con el marques a su cabeza, y cuando lo tuviesen a distancia proporcionada, y se hallasen ocupadas las autoridades que venian en el por la distraccion que debia causarles un fuego de artificio, preparado al intento y con el pretexto de solemnizar la fiesta, se echasen sobre el estandarte, se apoderasen de el y de los que lo acompañaban, proclamasen al marques por el soberano de Mejico, dando muerte en el acto a cuantos pretendiesen hacer oposicion.

La confianza que habian adquirido los conspiradores era tal, que pocas o ningunas precauciones tomaron para impedir se trascendiesen sus intentos, de lo que resultó que a muy poco fueron generalmente conocidos y llegaron a noticia de la Audiencia. Esta autoridad, aunque debil, asombrada del estado a que habian llegado las cosas, y temerosa justamente de que pasasen adelante y tomasen un aspecto mas serio, determinó hacer un esfuerzo sobre su misma debilidad para precaver, si aun era posible, las funestas consecuencias de una conspiracion, cuya existencia era debida solo a ella; mas no atreviendose a proceder abiertamente contra los conspiradores, determinó sorprenderlos prevaliendose de su tan escesaiva como indiscreta confianza. Al efecto procuraron los oidores asegurarse de las principales autoridades, cosa que no les fué

dificil, por el riesgo que todas corrian, y cuando ya lo estuvieron se acordó prender en un mismo dia y hora a todos los comprometidos de quienes se presumia, o sabia positivamente que lo eran siendo el dia señalado para el caso el 16 de julio. Respecto del marques habia para arrestarlo la dificultad de lo condecorado de su persona, y del numero considerable de armas que se hallaban depositadas en su casa; de las cuales el y su servidumbre que era numerosa, podian hacer uso para defenderse y oponer una resistencia, que una vez hecha publica, alarmaria a los demas conjurados, con lo que no solo se frustraría la sorpresa que se intentaba, sino que necesariamente debia acelerarse la revolucion con riesgo de que se lograra completamente por los medios destinados a sufocarla.

Este embarazo duró por algunos dias, hasta que la llegada de un buque español ministró a los oidores un pretesto que les salió bien. Finjieron que habia llegado un pliego cerrado de la corte con orden de que no se abriese, sino en presencia y a la vista del marques, así se lo avisaron y lo citaron para que asistiese al Acuerdo la mañana del 16, colocando disimuladamente alguna gente en las inmediaciones de la sala, a fin de que obrase a primera orden lo que se le mandase, pero con la precaucion de no decirles nada de aquello para lo que eran llamados. El marques, sin siquiera sospechar

el lazo que se le tendia, cayó en el incautamente, pues no solo se presentó al Acuerdo, sino que lo hizo sin acompañamiento ni precauciones ningunas. Luego que estuvo en la sala, debió conocer lo que le esperaba, pues no se le dieron ninguna de las muestras de distincion con que se acostumbraba recibirlo; al contrario se le hizo sentar en una silla comun, y se le intimó el arresto, advirtiendole que se le procesaba por infidencia. El marques en los primeros momentos hizo amago de resistir poniendo la mano en su espada, pero luego cedió, y requerido para que la entregase por uno de los ministros de la Audiencia, lo hizo sin dilacion, y fué conducido a una habitacion del palacio, que al efecto se tenia preparada de antemano. En la misma hora fueron arrestados D. Martin y D. Luis Cortes, hermanos del marques, habiendo sido sorprendido este ultimo en Tezcucó donde se hallaba de juez, el dean Molina que fué conducido a la carcel arzobispal y Alonso de Avila y su hermano Gil Gonzalez, que fueron puestos en la de corte: a otras muchas personas de la primera distincion se les intimó permaneciesen arrestadas en su casa. Inmediatamente se procedió al registro de los papeles de cada uno y al secuestro de sus bienes, y desde luego se hallaron en el escritorio de Alonso de Avila todas las pruebas que hacian evidente la existencia de la conspiracion, de que era el principal ajente, y una multi-